VIEDMA, 16 DE FEBRERO DE 2012

VISTO:

La Nota Nº 1151/11 presentada por la Dirección de Nivel Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo el Curso "La Construcción del Conocimiento Escolar en las Clases de Ciencias Naturales", elaborado por la Dirección de Nivel Superior. Destinado a Profesores de los Institutos de Formación Docente y Docentes de Escuelas Primarias, con una duración de 90 Horas Cátedra, modalidad semi- presencial, a llevarse a cabo durante los meses de Agosto/ Diciembre del 2011;

Que el proyecto tiene como objetivo generar instancias colectivas para el desarrollo profesional tendientes a la construcción de posicionamientos críticos y reflexivos respecto del desarrollo científico y tecnológico actual y los sentidos de la educación en Ciencias Naturales en el Nivel Primario y en la Formación Docente;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución 2005/08 es necesario dictar la

norma legal;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

- ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés el Curso "La Construcción del Conocimiento Escolar en las Clases de Ciencias Naturales", elaborado por la Dirección de Nivel Superior Destinado a Profesores de los Institutos de Formación Docente y Docentes de Escuelas Primarias, con una duración de 90 Horas Cátedra, modalidad semi- presencial, a llevarse a cabo durante los meses de Agosto/ Diciembre del 2011.-
- ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.-
- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-
- ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.-
- ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos : Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial semi presencial a distancia)-Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-
- ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Dirección de Educación Superior y por su intermedio a los interesados y, archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 326 DES/dm.-